EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 9 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal. Núm. 71

Núm. 10.592

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Dentista
E. Gonzàlez Rubio
San Sancho 11, pral.—PALENCIA

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consulta: de once a una
S. Francisco, 16, 2.º derecha PALENCIA

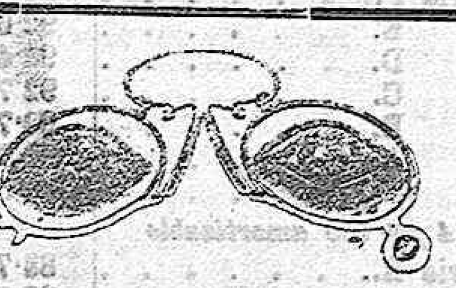

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BIROA (Optico)
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1878
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Arnedillo, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Colegio SAN ANTOLIN
Arbol del Paraiso, 6, Palencia
1.ª y 2.ª enseñanza
Director, don Alvaro González Alvarez, Presbítero.
Tiene internos, medio pensionistas y externos.

Antonino González
ARMERO
Expendeduría de explosivos, n.º 2
Calle de Burgos, núm. 15

CARTA DE MADRID

Agosto 8

Sr. Director:

Insistimos en asegurar que el actual Gobierno no se halla al frente de la Nación solo para resolver cuestiones políticas; su misión es bastante más elevada como lo demuestra la atención que viene prestando al asunto de las subsistencias, a los conflictos internacionales y muy principalmente a la cuestión económica, sin desatender, como lo está sucediendo las complicaciones obreras que van resolviéndose, sin que lleguen a estallar esas huelgas que otros años produjeron una gran perturbación en España.

Todos estos problemas son la constante preocupación de los ministros y cada uno de ellos estudia lo que a su respectivo departamento compete y acepta al presupuesto aquello que considera como útil y provechoso al engrandecimiento de la Patria. Así vemos que de los consejos que celebran salen disposiciones que garantizan un porvenir lisonjero y nos ponen en condiciones de ser fuertes cuando llegue la hora de la paz, en que nuestra Nación jugará un papel importantisimo.

Que así lo comprenden los prohombres que nos gobiernan, son los asuntos que estudian y resuelven en los consejos que celebran, pues en el de esta mañana el Comisario de Abastecimientos y el ministro de Estado, pusieron de relieve el interés que les inspira, al primero el problema de las subsistencias y al señor Dato los asuntos de orden internacional, que al decir de algunos se presentan algo escabrosos por la impenetrable reserva que guardan acerca de lo tratado y la negativa de todos los ministros a dar la acostumbrada ampliación, no obstante la sagacidad de los periodistas para averiguar algo que les orientara en sus informaciones, muy restringidas y sólo conteniendo la nota oficiosa que su laconismo ha despertado gran curiosidad, pero apesar de ello la intriga no ha llegado a descubrir nada de lo manifestado por el señor Dato, toda vez que éste recabó de sus compañeros el juramento de guardar reserva.

***

Momentos antes de cerrar esta carta empiezan a reunirse nuevamente los ministros para continuar el consejo.

El señor García Prieto dijo al llegar a la presidencia que gran parte del consejo de la mañana se había dedicado a las subsistencias y a la cuestión del trigo, primordiales asuntos en que tiene fija su atención el Gobierno. Después nos habló el ministro de las impresiones optimistas que recibe de Guadalajara y Puertollano y se despidió anunciándonos que cuando terminen la serie de consejos que se proponen celebrar, marchará a Cestona, donde se propone descansar unos dias tomando aquellas aguas.

El conde de Romanones a quien interrogaron los «reporters» acerca de lo tratado en la reunión de la mañana, replicó: ¡no insistais en averiguar lo que nos hemos propuesto reservar, en cambio no debo ocultarles que traigo unos papeles que someteré al examen de mis compañeros antes de comenzar la reunión, y con su acostumbrado buen humor se despidió, desapareciendo tras la mampara del despacho presidencial.

Estatuto general del Magisterio

(Continuación)

CAPITULO XIV

SUSTITUCIONES

Art. 136. Los Maestros nacionales que sirvan escuela en propiedad, cuenten diez años de servicios y no tengan sesenta años de edad, podrán solicitar su sustitución si se imposibilitaren para la enseñanza.

En caso de ceguera absoluta o demencia, con reclusión en un manicomio, no será preciso tiempo determinado para sustituirse.

Art. 137. También podrán pedir la sustitución de los maestros los Inspectores de primera enseñanza en las mismas condiciones.

Art. 138. Los expedientes de sustitución serán incoados por la inspección de primera enseñanza, previa visita extraordinaria a la escuela que sirva el interesado.

Art. 139. Una vez reconocida por la inspección la conveniencia de la sustitución, se nombrarán por el Gobernador civil correspondiente tres médicos, uno de ellos forense, para que reconozcan al maestro separadamente y expidan las oportunas certificaciones, que serán visadas por el subdelegado de medicina.

Art. 140. En caso de disparidad de los informes médicos, será necesario oir el dictamen de la Real Academia de Medicina.

Art. 142. Todos los informes médicos que han de figurar en estos expedientes se darán en la forma que previene el número 3.º de la Real orden del Ministerio de Hacienda de 26 de Marzo de 1868 y con sujeción a las responsabilidades consiguientes.

Ar. 142. Los expedientes de sustitución serán resueltos por Real orden previo informe del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 143. Los Maestros que después de transcurrido un año de la sustitución se consideren en condiciones de volver al ejercicio activo de la enseñanza podrán solicitarlo.

El expediente reunirá las mismas condiciones que el de sustitución y podrá ser también incoado a propuesta de los Inspectores.

Art. 144. Los maestros sustituídos al cumplir los sesenta años de edad y siempre que cuenten veinte de servicios, quedarán desde luego jubilados, siendo baja en las nóminas de activo al día siguiente de cumplir dicha edad.

Para su clasificación se seguirán iguales reglas que para los Maestros que cumplan setenta años.

Los que no tuviesen veinte años de servicios al cumplir los sesenta de edad continuarán en la situación de sustituídos hasta reunir el indicado tiempo, en cuyo momento quedarán jubilados en las condiciones anteriormente expuestas.

Art. 145. Quedan suprimidos en absoluto los llamados períodos de observación.

CAPITULO XV

JUBILACIONES

Art. 146. Los Maestros disfrutarán los haberes pasivos que determinen las disposiciones vigentes.

Art. 147. La jubilación será forzosa a los setenta años de edad; discrecional del Ministro de Instrucción Pública desde los sesenta y cinco y voluntaria desde los sesenta, o cuando se hayan cumplido cuarenta años de servicios abonables.

Art. 148. Ningún Maestro jubilado cesará hasta su clasificación.

A este efecto, la clasificación de los maestros a quienes corresponda la jubilación forzosa, será anterior al cumplimiento de los setenta años de edad.

Para ello, las Secciones administrativas reclamarán al interesado, al cumplir los sesenta y nueve años, los documentos necesarios para instruir el expediente de clasificación y remitirán éste a la Junta Central de Derechos pasivos de Instrucción primaria, que habrá de resolverlo antes del cumplimiento de los setenta años por el Maestro.

Art. 149. Si el Maestro no hubiese completado su expediente en los seis meses siguientes al día en que le fué reclamado, perderá el derecho concedido en el artículo anterior, cesando desde luego al cumplir setenta años.

De toda suerte, los Maestros de setenta años cesarán al cumplir aquéllos, sin que sea precisa R. O. de jubilación.

(Continuará)

Matrículas y exámenes

El diario oficial la «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Ilustrísimo señor: El art. 8.º del Real decreto de 6 de Julio de 1877 determina con toda claridad que el curso académico concluya precisamente el día 30 de Septiembre de cada año, deduciéndose de tan expresa disposición que los alumnos oficiales y los de enseñanza no oficial colegiada no dejan de tener el carácter que les imprimieron sus respectivas matrículas sino hasta el 1 de Octubre, es decir, en el momento en que comienza el curso siguiente. Por tanto, los que han sido alumnos oficiales, por haberse matriculado con tal carácter en los establecimientos docentes, no deben solicitar—como alumnos libres—nuevas matrículas, sino cuando comience el curso siguiente a aquel que cursaron como oficiales, a no ser que en observancia de lo ordenado en el art. 13 del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 renuncien a las matrículas oficiales en que estuvieran inscriptos, y siempre que no les comprendan las excepciones que el mismo artículo señala.

El precepto a que se alude en el párrafo anterior, por tantos años mantenidos jurídica y prácticamente se halla además abonado por razones de disciplina académica y de seriedad docente que importa cada dia mas tomar en consideración en beneficio de la enseñanza y por honor de los establecimientos en que aquella se practica y en los que los alumnos hubieran de ser examinados.

En virtud de las consideraciones anteriores,

Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se considere revocada y sin ningún valor y efecto la Real orden de 29 de Julio de 1917, en la que se daba por terminado el curso para los alumnos oficiales que hubieran aprobado en Junio todas las asignaturas en que estuvieren matriculados y se les facultaba para solicitar en agosto practicar en septiembre matrícula y examen como alumnos libres.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 6 de Agosto de 1918.—Alba.—Señor Subsecretario de este ministerio».

Información general

CASTILLA LA NUEVA

SANTANDER.—Un automóvil destrozado.—En la Reyerta ha ocurrido un sensible accidente automovilista, del que resultaron víctimas dos mecánicos.

El automóvil número 359 de esta matrícula, propiedad del señor Basterrechea, había sido enviado por su propietario a un garage con objeto de que reparasen el carburador.

Una vez que el coche estuvo en condiciones, salieron de la población con objeto de probarle, ocupado por el mecánico Laurentino Manzano, de 24 años, y su compañero Luis Fernández, de 18, mecánico del señor Porrúa.

Cuando de regreso a la ciudad se dirigían por la carretera de Peñacastillo, se encontraron frente a la chatarrería de Pedro González, en el barrio de la Reyerta, a un carro que marchaba en dirección contraria.

Los animales al ver al citado automóvil, se atravesaron en la carretera teniendo que hacer el coche un rápido viraje para evitar un choque inminente. El viraje no fué bien medido y el auto fué a chocar violentamente contra uno de los postes del tranvía, quedando destrozado el coche y siendo lanzado fuera de él García.

El poste quedó doblado y los ocupantes del auto resultaron heridos gravemente.

ASTURIAS

GIJON.—Un hombre muerto de un tiro.—En Ciaño se promovió una reyerta entre cuatro individuos.

Durante la refriega se hicieron varios disparos de revolver, resultando muerto de un tiro en la cabeza Vicente Fernández Acebo, y herido levemente en el torax Amado Fernández, hermano del anterior.

Como presuntos autores fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado los hermanos José y Antonio González.

ARAGON

ZARAGOZA.—¿Se trata de un atentado criminal?—Se ha declarado un incendio en la fábrica de baldosas de don Pedro López Villueada, situada en Torrero, camino del cementerio.

El fuego adquirió grandes proporciones y empezó en el almacén de esparto y embalaje.

Localizado el fuego, que amenazaba propagarse a los edificios próximos las llamas hicieron presa en el almacén, derrumbándose los techos y tabiques y quedando solo los cimientos.

El dueño de la fábrica asegura que se trata de un hecho criminal, y dice que el incendio se relaciona con la huelga de obreros mosaistas, que hace dos semanas que no acuden al trabajo.

Ha sido detenido el presidente de la Sociedad de mosaistas, Gil Santamaría y el juez ha ordenado otras detenciones por existir indicios de que el siniestro ha sido intencionado. El vigilante de la fábrica declaró que disparó varios tiros contra dos sujetos que huían aprovechando la oscuridad de la noche.

LEVANTE

MURCIA.—Sangriento suceso.—En el pueblo de Molina se ha cometido un crimen que ha producido mucha impresión.

El dueño del un ventorrillo Antonio Lorenzo, que vivía maritalmente con Carmen Chipiona, apaleó a ésta al regresar de Murcia en completo estado de embriaguez.

Un hijo de Carmen salió a la defensa de su madre y Lorenzo le apaleó también.

El agredido hizo dos disparos de revólver contra Antonio Lorente, causándole la muerte en el acto.

ANDALUCIA

CORDOBA.—Las capeas en los pueblos.—En el pueblo de Gor, perteneciente al partido de Guadix, que se halla actualmente en fiestas, estaba anunciada una capea, que como en años anteriores, despertaba gran interés y era considerada como la mayor atracción del programa de festejos.

El alcalde, que no pudo obtener del gobernador autorización para cele-

brarla, suspendió la capea, originándose con este motivo un verdadero motín popular.

El pueblo pretendió linchar al alcalde, impidiéndolo con grandes esfuerzos la guardia civil, que tuvo que pedir refuerzo a los pueblos inmediatos, consiguiendo al fin, después de muchos trabajos, restablecer el orden.

GUERRA EUROPEA

Las tropas italianas —Berna.—El corresponsal en París del diario italiano «Il Secolo», dice que las tropas italianas en Francia han sido retiradas del frente, internándolas en un campamento de descanso.

Malvy a San Sebastián. — París.—El exministro Malvy, condenado a cinco años de destierro por prevaricación «sin inteligencia con el enemigo», cumplirá su condena en San Sebastián, donde ha encargado que se le busque domicilio.

Los primeros trabajos del nuevo Gobierno ruso.—Estocolmo.—Se ha confirmado la constitución del nuevo Gobierno ruso que se establecerá en Arkángel.

La población de Arkángel ha acogido con satisfacción a las tropas aliadas.

La calma es completa en todas partes.

El nuevo Gobierno se dedicará a reorganizar la Marina y a restablecer el frente oriental contra Alemania.

Estonia y los aliados.—El gobierno de Estonia ha dirigido un mensaje a los aliados diciendo:

«Estamos seguros de que rompereis el yugo alemán, libertando a Estonia de la dominación germana.»

Parte francés de la noche — París—El ataque efectuado esta mañana por los franceses e ingleses al SO. de Amiens, ha proseguido en buenas condiciones.

Parte oficial alemán.— Nauen. — En ambos lados del Lys realizaron avances parciales los ingleses.

Al N. del Somme, el enemigo dirigió violento contraataque contra nuestras líneas a ambos lados de la carretera Bray-Cordie.

Fué rechazado.

Durante la noche hubo a ratos mayor actividad de artillería en unión de combates exploradores.

Al O. de Montdidier se malogró un ataque francés.

Entre Soissons y Reims la lucha de artillería revivió a ratos.

Hubo combates de infantería de poca importancia a orillas del Aisne, el Vesle y al N. de Reims.

En los Vosgos penetramos con éxito en las líneas enemigas.

La liberación de la zarina.—Según el periódico de Hamburgo «Frendemblatt» los bolchevikistas acceden a dejar que se traslade a España la Zarina Alejandra, viuda de Nicolás II, así como sus hijas.

Las negociaciones se han entablado con arreglo a las garantías reclamadas.

Los periódicos alemanes dan cuenta de la iniciativa del rey de España para lograr la liberación de la zarina y de sus hijos.

Afirman que los Gobiernos de los países centrales han dado ya su beneplácito a las gestiones y tienen palabras de elogio para el rasgo del monarca español.

Los diarios franceses se muestran unánimes en rendir un tributo de simpatía a don Alfonso XIII, que ha demostrado una vez más su deseo de colaborar en la guerra evitando los dolores de los que sufren.

«Lo mismo los poderosos que los débiles, dice «Le Gaulois», pueden acogerse bajo los pliegues del manto real del joven soberano español.»

«Aunque su país guarde neutralidad, dice otro periódico, el rey de España hace honor a la hidalga historia de su pueblo, y participa de la guerra en forma que le merecerá el dictado de Alfonso el Magnánimo.»

Por el pueblo de Otero de Guardo

Donativos hechos en la Depositaría de la Diputación Provincial

	Pts.	Cts.
Personal de la Central de Telégrafos.	35	25
D. N. Gutiérrez.	3	
Pueblo de Grijota.	103	75
Jefe de Estadística.	5	
D. Emilio Gutiérrez, de Paredes de Navas.	10	

AYUNTAMIENTO

Preside la sesión ordinaria de hoy el señor gobernador civil y asisten los señores Gandarillas, Arangüena, Tejedor, Revilla, Martín Adán, Alvarez, Peñalba y Zarzosa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor gobernador dice que es costumbre cuando se posesionan del cargo presentarse a la Corporación, pero que él rompiendo la tradición y siempre con la mayor cortesía, lo hace en estos momentos en el cumplimiento del deber, y nada más digo por ahora reservándome hacer uso de la palabra para una vez que termine el despacho ordinario.

El señor Zarzosa, previa la venia de la presidencia, se retira del salón por tener que acudir al juzgado donde se halla citado.

Despacho ordinario

Pasa a informe de la comisión de Policía urbana y señor arquitecto una instancia de don Luis Angel Polanco solicitando permiso para levantar un piso y revocar la fachada de la casa número 17 de la Plazuela de la Catedral.

Vista una instancia de don Juan Díaz Caneja solicitando permiso para la apertura de una puerta que ponga en comunicación su finca con la carretera de Grijota, se le concede este permiso de conformidad con lo manifestado por el señor Gandarillas, siempre que cierre la que con la referida finca tiene entrada por la herren de San Pablo.

Se acordó que de el capítulo de imprevistos se satisfagan cien pesetas al guardia municipal nocturno Eulogio Pérez, a fin de que pueda trasladarse a Madrid con objeto de que le pueda ser practicada una operación quirúrgica en el hospital de la Princesa.

Entra en el salón el señor Revuelta.

Le son concedidos quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud al encargado del negociado de aguas don Francisco Durán.

Queda enterado el Ayuntamiento del expediente de pobreza formado a instancia del mozo Julio García Pérez.

Se dá lectura a la moción de la comisión de Gobierno, presentando el programa de festejos para la próxima feria de San Antolín.

El señor Arangüena, como presidente de aquella, dice que esta no ha podido hacer más teniendo en cuenta la exigua consignación que figura en el presupuesto y que no habrá de gastarse por completo.

El señor Peñalba manifiesta lo mala que es la situación de la nación en general y muy especialmente la de esta ciudad y su municipio, pues es mucho lo que se debe y lo primero que debe hacerse es pagar antes que hacer gastos supérfluos.

El señor Revilla entiende que cuanto se gaste en las ferias es siempre reproductivo tanto en beneficio de los intereses municipales como en los del comercio y la industria, dando además gran relieve e importancia a la ciudad.

El señor Alvarez dice que cuando no hay festejos como ocurre en el programa que se ha dado lectura, el público se retrae no acudiendo a la ciudad.

Después de esto se aprueba el programa confeccionado por la comisión, autorizándose a esta para que lo anuncie.

Otros asuntos

Aunque no figura en la orden del día, por la presidencia se ordena la lectura de una moción que suscriben los Sres. Peñalba y Alvarez pidiendo que se elabore pan de todo trigo.

Se propone que pase a la comisión de Abastos para su informe.

La apoya el señor Peñalba pidiendo la urgencia, que se desestima, aprobándose una enmienda que presenta el señor Gandarillas para que pase a informe de la comisión de Policía urbana, debiendo emitir dictamen en el plazo de veinticuatro horas.

Se concede un mes de licencia al alcalde señor Gandarillas para atender asuntos propios.

El señor Alvarez se ocupa de la falta de agua en la Fuente de la Salud llamada de los Cuatro caños y propone que se hagan excavaciones y estudios, a fin de ver en qué puede consistir la sequía.

El señor Revilla aprovechando la presencia del señor gobernador civil, la conceptúa oportunísima para ver de encontrar el medio de llegar a una concordia y armonía entre todos los señores concejales y ver de que terminen las constantes discordias.

El señor Alvarez, en tono humorístico, explica lo que es la palabra concordia, que no es otra que el conjunto de corazones y en cuanto a la de armonía, el conjunto de sonidos, lamentando que el señor Revilla se haya anticipado a hacer uso de la palabra puesto que el señor gobernador se la había reservado para después del despacho ordinario.

El señor Testor dice que hay que rendir culto a la cortesía; pero que no ocupa aquel sillón para dirigir frases laudatorias a la Corporación que luego le son a él devueltas, sinó romper los viejos moldes ocupando este sillón para desde él hablar a la representación de Palencia.

En primer término mi gratitud a patronos y obreros que han resuelto pequeñas diferencias sin necesidad de llegar a la huelga, pero existe la de parte de un gremio que ni el alcalde ni yo por mas gestiones que hemos hecho se ha llegado a conjurar, considerándonos por tanto fracasados, lamentando que nuestros buenos oficios no hayan alcanzado el éxito que en los otros conflictos de que he hablado antes y para ver de solucionarle yo me atrevo a proponer que se nombre una comisión compuesta por uno de los concejales que integran los diversos partidos políticos que forman la Corporación, para que intervenga con patronos y obreros a fin de buscar una solución satisfactoria tanto para unos como para otros. (Aplausos).

Como particular—continúa—podría agradecer esa manifestación que el público me ha hecho, pero como gobernador y ocupando este sitial ruego al público se abstenga de toda clase de manifestaciones, pues aquí no le corresponde más que oir y callar, pues las deliberaciones y sus consecuencias corresponden solamente a los señores concejales, a quien todos habeis confiado vuestra representación.

El señor Peñalba, como único reformista y portanto jefe, se excusa de formar parte de la comisión propuesta por la primera autoridad civil, por entender que si bien cuenta con el decidido concurso de una de las partes, como acaba de demostrarse por los aplausos que han resonado, no sabe si la otra le aceptará como árbitro en la resolución del problema.

El señor Gobernador insiste en que no hay otro remedio, al extremo que han llegado las cosas, que el nombramiento de la comisión, rogando al señor Peñalba desista de su propósito, y como reformista y en nombre de su partido, acepte el formar parte de la comisión.

El señor Gandarillas indica que no queda otro remedio que aceptar como buena la proposición del señor gobernador, ya que las autoridades gubernativa y local se consideran fracasadas.

El señor Peñalba dice que como acuerdo de la Corporación y en representación de ésta, acepta desde luego a formar parte de dicha comisión.

En señor gobernador se congratula de esta manifestación y dice que no ha querido dar nombres; pues entiende que los individuos deben ser designados por los que figuren en los distintos partidos políticos.

Termina el señor Gobernador, recordando el final de unos versos de Gustavo Bécquer y levanta la sesión.

* *

Contrastes injustos

Los litigios entre patronos y obreros son frecuentes, son una consecuencia natural del progreso de la vida económica de los pueblos.

Nosotros, imparciales y completamente ajenos a las diferencias surgidas entre algunos fabricantes de mantas y sus obreros de esta ciudad lamentamos sus diferencias y anhelamos de que estas encuentren pronto solución armónica y satisfactoria para unos y otros, pero en esta huelga ocurren cosas de las que debemos llamar la atención a los obreros para que conozcan la verdad, toda la verdad y hagan justicia a quien la mereciere desentendiéndose de personas extrañas que tienen interés en este asunto y en todos en predicar la inexactitud para que redunde en perjuicio de algunas personas con quien ellos tienen diferencias personales y odios políticos.

Al señor Gobernador hoy se le aplaudió por algunos obreros al proponer una aceptable idea para ver de encontrar solución a la huelga planteada en la industria palentina.

Muy bien están esos aplausos, pero no olviden los obreros y sepan que el gobernador les decía y nosotros lo afirmamos, que el digno alcalde de Palencia señor Gandarillas HABÍA HECHO LAS MISMAS GESTIONES QUE EL, y que uno y otro habían fracasado, pues bien, al gobernador se le aplaude y al alcalde le censuran y vituperan los mismos que aplauden al señor gobernador.

Sin temor a que nadie nos pueda rectificar podemos afirmar que el alcalde, de su puño y letra escribió, y a disposición de todos está un acta de concordia que era más favorable a los obreros que la que se había escrito en el Gobierno civil, **que gestionó que esa acta se firmase** y que no emitió medio alguno conciliatorio para que se llevase a efecto, fracasó en su intento no por su voluntad, como fracasó el señor Gobernador, y sin embargo al señor Gandarillas se le censura pública y privadamente por algunos obreros y al gobernador se le aplaude por los mismos.

Esto obedece a que a los obreros no se les ha dicho la verdad, indicándoles por el contrario que mientras el gobernador estaba bien dispuesto, el alcalde no se hallaba en la misma situación y esto es completamente falso como se puede comprobar con documentos y con el testimonio propio del señor gobernador que es el primero en hacer justicia al alcalde, que en este asunto ha estado identificado con él; ha seguido fielmente sus instrucciones y ha deplorado tanto como el gobernador el fracaso de sus gestiones para la avenencia entre patronos y obreros.

Se hacía necesario que se supiera la verdad, para que no se cometan injusticias por desconocerla.

Cada uno que acepte la responsabilidad de sus actos, pero no se deben desfigurar los hechos con propósitos políticos y con miras secundarias que empequeñecen las cuestiones.

A los obreros, algunas personas se complacen en inventar afirmaciones que son paparruchas con el propósito de querer aparecer que ellos solos son sus defensores, y deben persuadirse que todos ansiamos la concordia y que todos estamos deseosos de que lleguen a una solución satisfactoria.

Creíamos necesario en bien de unos y otros hacer público estas manifestaciones, deseando por nuestra parte el que sin egoismos y con la buena voluntad de todos, se llegue pronto a la normalidad en beneficio de los trabajadores, dignos de toda protección, y de los industriales palentinos que al fomentar sus fábricas, laboran por el aumento de riqueza de la población.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra y con asistencia de los vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada, Doncel Aguirrr y Herrero Abia, se celebró la sesión de ayer.

Se señalaron para que tengan lugar las sucesivas del presente mes, los días 9, 12, 13, 22, 23, 26 y 27 a las horas de costumbre.

Quedó enterada la permanente del fallecimiento en San Juan de Dios, de los dementes Constancia Husillos Arija y Gregoria Fernández Guerra, naturales de Villodre y Boadilla de Rioseco, respectivamente, así como de haber salido de dicho manicomio Juan Estébanez Sanz, natural de Cubillas de Cerrato.

Previa la declaración de urgencia, fueron aprobadas las cuentas del material de la sección administrativa de primera enseñanza; acopios de piedra machacada y gastos de conservación de carreteras y los talones de lo que por contribución de la imprenta provincial corresponde satisfacer a la asamblea.

Presentado por Contaduría el balance de comprobación y saldos en 31 de Julio último, quedó resuelto remitirle al Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín».

Se informaron al señor gobernador varias cuentas de fondos municipales correspondientes a Ayuntamientos de esta provincia.

La corrida de feria

Definitivamente se sabe ya el cartel de la corrida que se celebrará el día 2 de Septiembre, festividad del patrono de la diócesis San Antolín.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de Cequilla, y actuarán de matadores Luis Freg y José Flores «Camará», el torero que más juego está dando en la presente temporada.

El cartel no puede ser más atractivo y esto hace esperar que el día 2 próximo, nos visitarán muchísimos aficionados y forasteros para admirar las faenas que realicen el valiente diestro mejicano y el sobrino de «Machaquito» que según la prensa aventaja al tío en valor y arte.

Además de la buena elección de matadores, el ganado acredita ser bueno y bravo, dada la fama de que goza la renombrada ganadería de Cequilla.

Satisfecha puede estar la empresa «Taurina Palentina», de la confección del cartel, que es de lo mejorcito, después de los ases, que en nuestra plaza se pueden presentar.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 7
4 por 100 perpétuo interior	
Serie F..	79·75
E..	79·90
D..	79·90
C..	80·60
B..	80·60
A.	80·60
G. y H.	80·60
4 por 100 exterior	
Serie F..	92·40
E.	92·61
D.	92·40
C.	92·75
B.	92·75
A.	92·75
G. y H.	94·50
4 por 100 amortizable	
Serie E..	88·75
D..	88·50
C..	88·75
B..	88·75
A.	88·75
5 por 100 amortizable antiguo	
Serie F..	99·80
E..	99·80
D	99·7
C	99·75
B..	99·80
A	99·80
5 por 100 amortizable 1917	
Serie F	98·85
E	98·75
D	98·90
C	99·40
B	99·00
A	99·40
Obligaciones del Tesoro	
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	104·70
Serie B. de 5.000	104·70
Acciones industriales	
Banco de España.	510·00
Arrendataria de Tabacos.	322·00
B. Hipotecario (acciones).	227·00
Banco Hispano-Americano.	214·00
Banco Español de Crédito.	212·00
U. E. de Explosivos.	112·00
Azucareras preferentes.	100·00
Idem ordinarias.	50·00
Obligaciones estampilladas.	84·00
Altos Hornos.	575 00
Duro Felguera.	300·0[illegible]
Unión Alcoholera.	122·00
M. Z. A. (acciones).	336·50
Nortes.	318·00
Banco E. Río de la Plata.	287·00
Cambios	
Francos.	66 80
Libras.	18 08

NOTICIAS

De Sociedad

Por el Ilmo. Sr. don Gabriel del ...lle, vicepresidente de la Junta C... de Derechos pasivos del Magis... ha sido pedida para su hijo don ...briel, oficial tercero de esta De...ción de Hacienda, la mano de la ... y distinguida señorita Angelita A...la, hija del conocido comerciante de esta plaza don Benito Vela.

La boda se verificará en Octubre próximo.

* *

Por don Enrique Louis, Director de los Ferrocarriles de Salamanca, ha sido pedida la mano de la señorita A... Rampa, hija del conocido industrial don Pedro, dueño del «Café del S...» para su hijo Enrique, inspector de material y tracción de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla.

La boda se efectuará en breve.

A las 10 de anoche, durante el concierto ejecutado por la banda de música, promovieron una reyerta en el Salón los sujetos Andrés Hinejal y Félix Baldsjos, ambos obreros de las fábricas de mantas.

Según parece, el primero, que es huelguista, agredió al Félix, quien no se ha hecho solidario de la huelga.

El asunto ha pasado al juzgado municipal.

Dicen de Villarramiel, que en aquella localidad, se han dado seis casos de sarampión, por cuyo motivo aquellas autoridades han adoptado las oportunas medidas para impedir el desarrollo de la referida enfermedad.

El Ayuntamiento de Becerril del Carpio, anuncia vacante las plazas de practicante y secretario municipal.

La primera está dotada con 200 pesetas al año y la segunda con 500.

La pueden solitar en el término de 30 días y de 15 respectivamente.

Por la guardia civil del puesto de Barruelo ha sido detenido el vecino Felipe Peña Aranguren, autor de unas heridas causadas en la cabeza y brazos a su convecino Benjamín Blanco Flores.

El detenido ha quedado a disposición del juez de Barruelo.

En Antigüedad se celebrarán durante los días 15 al 17 las tradicionales fiestas de la patrona de aquel pueblo.

Noticias que se reciben de Osorno dicen que al vecino de Abia de las Torres, Ildefonso Rafael le han sido robados un macho y una mula que tenía en una cuadra próxima a la casa en que habita.

Los ganados fueron hallados más tarde abandonados en término municipal de Villaherreros.

Se ignora quienes sean los autores del robo de los ganados.

Se ruega a la persona que ayer tarde haya encontrado las fracciones 3.ª y 4.ª, serie segunda del número 20155 correspondiente al sorteo del día 12 del actual, las entregue al vendedor París, a quien se le han extraviado y el que lo agradecerá.

Bastante concurrido se vió anoche el paseo del Salón durante el concierto que ejecutó la banda de música.

El diario de Sevilla «El Liberal» ha publicado una interviú que ha celebrado su corresponsal en Buenos Aires con el fenómeno trianero Belmonte, quien ha dicho que se hallaba en la República Argentina en calidad de turista porque la enfermedad que padece le impide torear en esta temporada.

El corresponsal dice que Belmonte está muy demacrado, y que después de referirle sus viajes por Colombia, Santiago de Chile y Valparaiso, negó que pensara retirarse del toreo y afirmó que en la próxima temporada toreará en las principales capitales de España.

El día 8 de Agosto 1917	. .	864'90
El día 8 de Agosto de 1918.	.	740'26
Diferencia en menos.	. .	124'64

Resultado del análisis de aguas los de los depósitos del Otero, tomado en el grifo del Laboratorio Municipal y ordenado por el señor Alcalde de esta ciudad.

Reacción neutra por litro:
Grado hidrotimétrico, 13°.
Idem persistente, 4°.
Residuo fijo a 110° C. 130 miligramos.
Cloro total 8 miligramos.
Acido sulfúrico, 11 miligramos.
Cal total 37 miligramos.
Materia orgánica (medio acido) 3 miligramos.
Idem íd. (alcalino) 3 miligramos.
Amoniaco, no hay nada.
Nitritos, tampoco.

Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción.

Se pone en conocimiento del público que el regalo que hace esta Asociación consistente en un oratorio particular con la imagen de la Purísima y cuya adjudicación se verificó ayer 4 de Agosto, según oportunamente se anunció, ha correspondido al n.° 2975.

La persona agraciada, puede pasar por la Residencia de los RR. PP. Dominicos, donde previa la presentación de dicho número le será entregado el Oratorio.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

OBREROS

En las obras de Reinosa se dará ocupación a cuantos obreros lo deseen, abonándoseles jornales de 3'50, 3'75 y 4 pesetas.

El viaje lo pagará la Sociedad a la quinta semana de trabajo, así como también se les facilitará gratuitamente alojamiento.

Asimismo se tendrá en cuenta la perseverancia y actividad de los obreros en el trabajo para el aumento de jornal.

Para más detalles, entenderse con don Justo Morate, calle Mayor principal, 17, Palencia.

PIANOS

Armoniums, acordeones, etc.

Afinaciones y reparaciones

DOMINGUEZ Y GARCIA

Se han trasladado a la calle

Marqués de Albaida n.° 11

Motor o Dinamo

de ocasión para corriente continua de 2 a 2 1/2 HP. y en buen estado, se compra en el Garage de Guillermo del Paso.

Mayor pral.—Palencia.

Ideal Bar Palentino

Se ha recibido en este establecimiento y desde hoy se ha puesto a la venta la cerveza de la renombrada marca «La Cruz del Campo».

Teléfono n.° 15

COLEGIO-PENSIONADO

Hermanos Maristas.—BURGOS

PÍDASE LA MEMORIA DEL COLEGIO

Segunda enseñanza oficial y libre según los programas de los Institutos de Burgos y Madrid

Primera enseñanza graduada

Clases especiales de Comercio

Idiomas.—Contabilidad.—Mecanografía

Admite internos, medio pensionistas y externos

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Conferencias Telefónicas

Madrid 9

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición autorizando a la facultad de ciencias de Zaragoza la creación de un centro de estudios de investigaciones con la autonomía necesaria.

También publica una circular de la comisaría de Abastecimientos relativa a la distribución de hoja de lata.

Después del Consejo

A las nueve y minutos terminó el Consejo celebrado ayer tarde por los ministros en la presidencia.

A los periodistas nos entregó el subsecretario de la presidencia la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno ha continuado el examen de la situación internacional, expuesta por el ministro de Estado, terminando su deliberación sobre este asunto.

Cuando salían los ministros de celebrar Consejo un periodista indicó al conde de Romanones que la nota facilitada era muy breve.

El ministro entonces respondió: La nota quiere decir que aunque nos maten ustedes no habrá ampliación, ni podemos, ni queremos, ni debemos darla.

Sobre un convenio

Dicen de Coruña que ha sido muy mal recibido en aquella provincia el convenio comercial con el Uruguay para el intercambio de productos, trayendo carnes vivas y conservadas.

Consideran que con este convenio se da un golpe de muerte a la ganadería de la región gallega.

Han comenzado a celebrar actos de protesta las Cámaras Agrícolas, las cuales censuran que el comisario de abastos no las haya consultado.

Se organiza un acto al que asistirán todos los Ayuntamientos de la provincia, para protestar enérgicamente contra el referido convenio.

Los labradores afirman que si el Gobierno trajera de la Argentina maiz barato se fomentaría la cría del ganado vacuno y se obtendrían en España carnes en mejores condiciones que las que se traen de América.

Comentarios políticos

Después de conocida la nota oficiosa del Consejo celebrado anoche, se notó gran revuelo entre la gente política que se encuentra en esta Corte.

Se consideraba de enorme trascendencia lo tratado en el Consejo así como el acuerdo que ha recaído sobre la cuestión internacional.

Se decía que el ministro de Estado señor Dato después de dar a conocer a los ministros en el Consejo de la mañana un documento importante, arrancó a sus compañeros juramento a fin de que se guardase absoluta reserva.

También se afirmaba que el señor Dato abriga el propósito de reunir a los directores de los diarios madrileños para recabar una vez más su patriotismo y aconsejar abandonen la campaña que algunos periódicos vienen haciendo.

Hasta después del Consejo que se celebre el sábado bajo la presidencia de don Alfonso no se conocerán los acuerdos tomados en los Consejos de ayer.

Intelectuales italianos

Han llegado a esta Corte una Comisión de intelectuales de Italia, que vienen a estrechar las relaciones hispano italianas.

Figuran en la comisión los señores Mazzeni y Pellizan.

Llegada de un exministro

Dicen de San Sebastián que con el fin de cumplir la condena de destierro que le ha sido impuesta por el alto Tribunal de la vecina República, ha llegado a aquella capital el exministro del Interior francés Mr. Maluy.

Se reproduce el incendio

Comunican de Sevilla que al intentar proceder al descombro de la sala de togas donde se inició el incendio de la Audiencia, se reprodujo el fuego, siendo preciso que acudieran los bomberos a sofocarlo.

Ocurrieron varios derrumbamientos durante la extinción.

Conflicto obrero

El gobernador civil de Murcia telegrafía diciendo que los operarios de la fábrica de Escombrera han presentado al director de la compañía las bases de sus peticiones, habiendo abandonado el trabajo hasta que se resuelva el conflicto.

Como al abandonar el trabajo los obreros dejaran encendidos los hornos, han ocasionado grandes perjuicios a la compañía.

Consejo

En la presidencia se reunieron a las diez los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada predijeron los ministros que el Consejo sería largo y en él se tratarían asuntos económicos.

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que el contenido de la nota oficiosa facilitada anoche a la prensa era la esencia de lo tratado en el Consejo.

El señor Dato manifestó que como las cuestiones internacionales es un asunto tan delicado se precisa extraordinaria reserva.

El consejo duró cuatro horas.

A la salida, el conde de Romanones dijo que sería mas optimista que las informaciones que publiquen los periódicos.

Nos dijo también que se volverían a reunir a las seis de la tarde.

Se nos facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Se aprobó un proyecto de decreto del Comisario de Abastecimientos sobre la fabricación de pan y venta de harina.

Otro de la Comisaria referente a la compra de trigo y la regularización de los mercados interiores.

Otra, estableciendo precios del trigo y por último se aprobó un decreto determinando la cantidad de aceite que se puede exportar durante el año actual y regularización de esta exportación.

Se aprobó un expediente consultando al Consejo de Estado la concesión y distribución de un crédito a los pueblos damnificados por las tormentas de este verano.

Quedo aprobado un decreto estableciendo el pliego de condiciones entre el Estado y la Compañía del Norte, por lo que afecta a la electrificación del puerto de Pajares.

Se acordó aprobar un proyecto para la adquisición de nuevos tipos de aeroplanos y medicamentos para el personal militar.

Se aprobó un proyecto de decreto prohibiendo las permutas entre catedráticos a quienes afecte la ley de jubilaciones durante un período de tres años.

Las huelgas

En el Ministerio de la Gobernación se reciben telegramas de provincias dando cuenta de varios conflictos sociales.

En Huelva se han declarado en huelga los obreros de los depósitos minerales de los obras del puerto.

En León no entraron hoy al trabajo los obreros de varias fábricas de aquella ciudad.

En Zaragoza se encuentran en huelga los obreros joyeros y plateros.

Piden aumento de jornal.

En Málaga se teme se plantee la huelga general.

Viaje del rey

Esta noche es esperado S. M. el rey, quien viene a presidir el consejo de ministros que se celebre mañana en Palacio.

Si cobrarán

Se asegura que en el consejo celebrado esta mañana se ha acordado que los funcionarios administrativos perciban desde primero de Septiembre el aumento correspondiente a Agosto.

MERCADOS

PALENCIA, 9.—Continúa el tiempo caluroso, pero como el viento Norte sigue reinando, la temperatura no es elevada ni mucho menos.

El negocio en general sigue sin variación después de lo manifestado en días anteriores.

VILLADA, 8.—El mercado se ve poco concurrido, pagándose el trigo al detall a 92 reales las 94 libras —pesetas 53'19 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales las 90 libras, cebada nueva a 60.

Lenteja a 25 pesetas fanega.

Harinas extras a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y de todo pan a 71. Tercerillas a 44, cuartas a 38 y comidillas y salvados a 30.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

VALLADOLID, 8. —Mercado del Canal. —Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado del detall, siendo por tanto los precios puramente nominales.

Mercado del Arco.—También en este mercado fueron hoy nulas las entradas de trigo al detall.

MEDINA, 8.—Siguen siendo muy escasas las entradas de trigo en este mercado del detall, pagándose de 85 a 86 reales las 94 libras —pesetas 49'14 y 49'71 los 100 kilos.

La cebada nueva se cotiza entre 54 y 56 reales fanega y las algarrobas de 86 a 87.

Tendencia sostenida y tiempo bueno

AREVALO 8 —Las entradas fueron hoy unas 500 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 92 reales las 94 libras — pesetas 53'26 los 100 kilos.

Se paga la cebada a 56 y 58 reales fanega y las algarrobas de 86 a 87.

Harinas extras se cotiza a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas o de todo pan a 70. Tercerillas a 5'50 pesetas arroba, cuartas a 4'50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 3'75.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

BARCELONA 8.—Poco a poco se va acentuando nuevamente el alza de precios de los trigos procedentes del interior.

A pesar de ello se concierta alguna operación, reducida por la poca importancia de la misma.

La situación en general sigue la misma, empeorando solamente por cada día que transcurre, a causa de la escasez reinante de trigos, no bastando a enjugar el déficit creciente las cantidades que paulatinamente arriban de ultramar.

Se ha vendido trigo candeal Castilla, con tarifa 35 pesetas, a 94 reales fanega, y San Esteban de Gormáz a 96.

Por ferrocarril llegaron 9 vagones de trigo, 1 de harina, 4 de avena, 3 de cebada y 3 de habas.

Boletín Religioso

Sábado, *10*,—Santos Lorenzo. El descenso de Nuestra Señora de la Merced, Asteria, Bassa, Paula y Agatónica.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

Perro de caza

Se ruega a la persona que haya recogido uno, capa blanca con pintas negras, y collar, lo entregue en la Dehesa de Villaverde, donde se gratificará.

La Reguladora

Casa exportadora de pescado

Los que deseen entrar en relaciones con ella, pueden dirigirse a José Iglesias Gayoso. Carcel, 15, 1.°, Ferrol, quien les informará de los detalles y condiciones relacionadas con el negocio que desarrolla.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'39	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarais y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienss la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueras, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

En la Administración

número 1, a cargo de doña Ramona Colombres, se han recibido billetes para el sorteo de Navidad, los que, previo su importe y gastos de correo, se remitirán a quien les desee.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor

SE VENDE

Un tono seminuevo, un carro atartanado y un caballo negro, cerrado y de talla regular.

Para tratar, con su dueño, en la carretera de Valladolid, 11, Miguel Fernández.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.°, derecha

NUEVO TALLER MECANICO

Maté, Vega y Compañía

exobreros de los

Talleres de Palencia

Anuncian al público han establecido su taller para la reparación de toda clase de maquinaria industrial y agrícola, bombas, norias, molinos, etc.

Calle Empedrada, número 11

PALENCIA

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 108

A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

SIDRA CHAMPAGNE

Valle, Ballina y Fernandez S.A.

Villaviciosa (ASTURIAS)

Téngase la botella en posicion horizontal

DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayor principal, 14 al 20

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 481

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 2[...] años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE* pesetas en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Españos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Aguas, Minero-Medicinales y estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, NITROGENADAS-Radioactivas

las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desinfección, automóvil á todos los trenes.

ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

Médico Director, Doctor Ealo